



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2012

RES.H.Nº 0571-12

Exptes.No. 4243/12

VISTO:

La Resolución H.No.446/12 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de las Direcciones y de los representantes de los estamentos de las Comisiones Directivas de todas las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 4º de la citada resolución, se solicitó a las diferentes Escuelas que eleven la nómina de personas que integrarán la Junta Electoral respectiva que entenderá en la convocatoria;

Que la Escuela de Letras elevó su propuesta al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la JUNTA ELECTORAL de la Escuela de Letras, la cual entenderá en la convocatoria efectuada por Resolución H.No.446/12:

Junta Electoral - Escuela de Letras:

Titulares: Patricia Bustamante – Sonia Hidalgo Rosas – Mariana Campos
Suplentes: Natalia Ruiz de los Llanos – Augusto González Molina – Carolina Rieszer

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Letras y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.